

Caso Olivares Muñoz y otros Vs. Venezuela

Información del Caso:

El caso se relaciona con la presunta violación al derecho a la vida y a la integridad personal de los señores Orlando Edgardo Olivares Muñoz, Joel Rinaldi Reyes Nava, Orangel José Figueroa, Héctor Javier Muñoz Valerio, Pedro Ramón López Chaurán, José Gregario Bolívar Corro y Richard Alexis Núñez Palma, personas privadas de libertad en la Cárcel de Vista Hermosa en Ciudad Bolívar, Venezuela, quienes habrían sido ejecutados extrajudicialmente. Dichas ejecuciones habrían sido llevadas a cabo por miembros de la Guardia Nacional el 10 de noviembre de 2003; ocasión en la que resultaron heridas otras 27 personas privadas de libertad. Se razona que el uso de fuerza habría sido ilegítimo y que el Estado no habría brindado una explicación satisfactoria sobre las muertes y lesiones ocurridas. Además, se alegó la violación del derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial, pues la investigación no habría sido exhaustiva; las autopsias llevadas a cabo no serían compatibles con los estándares internacionales aplicables; que no se habría analizado el contexto de las muertes; y que la investigación de los hechos, la cual continúa pendiente, no se habría llevado a cabo en un plazo razonable. También se adujo la violación al derecho a la integridad psíquica y moral de los familiares de las presuntas víctimas.

Fechas de ingreso:	1 de abril de 2019
Recibo de anexos:	22 de abril de 2019
Notificación:	1 de julio de 2019
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	Pendiente
Recibo de los anexos del ESAP:	Pendiente
Notificación del ESAP:	Pendiente
Resolución de Fondo de Asistencia Legal de Víctimas:	Pendiente
Contestación del Estado:	Pendiente
Recibo de los anexos:	Pendiente
Notificación de la Contestación:	Pendiente
Observaciones a las excepciones preliminares	Pendiente
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	Pendiente

Audiencia pública: Pendiente

Alegatos y observaciones finales: Pendiente